

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**COLLADO MEDIANO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local de esta entidad, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

«Incrementar el precio público de la entrada del concierto “La historia del soldado”, previsto para el día 29 de junio de 2024, a cargo de la Asociación Músico-Cultural Joven Orquesta Sierra de Madrid, quedando establecido el importe en diez euros (10,00 euros) por entrada».

De acuerdo con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Collado Mediano, a 25 de junio de 2024.—El alcalde en funciones, Jorge Martín Morollón.

(02/10.211/24)

